

## LECCION XIII.

### Sumario.

ARQUITECTURA DOMÉSTICA MODERNA.—ECONOMÍA, MÁQUINAS.—CASAS EN CHINA.—  
EGIPTO.—GRECIA.—ROMA.—EDAD MEDIA.—SIGLO XV AL XVIII.—  
ÉPOCA ACTUAL.

**ARQUITECTURA DOMÉSTICA.**—El objeto que nos proponemos en el curso actual, es determinar las condiciones á que debe sujetarse el estudio de los proyectos de arquitectura destinados á la construccion de la casa, y por consiguiente, el punto de vista bajo que hemos de considerar á la arquitectura, es en cuanto se refiere á la satisfaccion de las necesidades de la familia, razon por la que toma el nombre de arquitectura doméstica. En esta no hay la misma ostentacion puesto que ella no tiene razon de ser, que en la que podemos llamar alta arquitectura; en la arquitectura de los monumentos notamos el desarrollo y fastuosidad de la construccion llevada á cabo para satisfacer las necesidades públicas cualquiera que sea el rango de las mismas y la especie á que pertenezcan.

La arquitectura doméstica, disponiendo las dependencias de un edificio en número y cantidad suficiente para que las necesidades de habitacion ó alojamiento de la familia queden satisfechas del modo debido, cumple con su objeto y determina el modo

de ser de las construcciones pertenecientes á un rango particular muy digno de ser estudiado, toda vez que tanto por el número que de ellas necesita todo país civilizado, como por la trascendencia que tiene el que la constitución de la familia en la vida íntima de ella no quede quebrantada por las condiciones malas de un edificio, se deduce que es trascendental y que debe ser muy detenido el estudio de toda construcción doméstica. No porque hayamos hecho mención de los caracteres distintos que ha presentado el sistema de las construcciones en cada una de las épocas pasadas, en cada uno de los pueblos de cuyas civilizaciones hemos hecho una rápida reseña, no por esto podemos y debemos deducir en manera alguna que sean aplicables los principios todos que conducen al mayor desarrollo y consiguiente fastuosidad de la construcción. En las construcciones domésticas nosotros hemos necesitado adquirir una idea, siquiera sea elemental, de las condiciones especiales que constituyeron la fisonomía que determinó para sus construcciones cada pueblo, no con otro objeto sino con el de determinar en nuestra inteligencia un motivo de analogía para poder deducir en nuestra época y con las condiciones todas que ella reúne cuáles deben ser los procederes que deben emplearse, y cuáles también los puntos de vista bajo los que puede considerarse limitado el estudio de las construcciones que respondan á nuestras necesidades.

Dicho se está, que admitiendo estos principios generales, consignándolos como una de tantas bases de nuestras elucubraciones, es indudable que al estudiar las construcciones destinadas para satisfacer las necesidades de la familia, no deberemos desentendernos de las condiciones que determinan la constitución de la misma en la época actual; pero esta constitución depende de la organización que para la familia tienen los diversos pueblos segun las diversas creencias; no es la misma la organización de la familia turca, que la de la familia cristiana; no son los mismos los lazos que entre sí unen á los miembros de la primera respecto de los de la segunda y precisamente las condiciones de organización determinan indudablemente las condiciones diferenciales entre los edificios de la arquitectura doméstica en uno y otro de los pueblos que hemos supuesto; no es la misma la organización de la familia en la época actual en los pueblos cristianos, que en épocas pasadas en que el paganismo determinó el

modo de ser de las creencias y hasta la manera particular de la constitucion de la familia; y así el establecimiento de la construcion destinada para casas en la época actual, es diferente del de los pueblos paganos; pero que sin perjuicio de lo dicho en ellas no hemos de desdeñar el análisis que debe hacerse de aquellas antiguas construcciones, porque respecto de las que forman el objeto especial á que se dirige nuestro estudio, en la época de hoy, podemos repetir las mismas razones que hemos espuesto al determinar la necesidad y conveniencia de establecer el relato de los rasgos característicos que han determinado en distintas épocas, desde la mas antigua conocida á las construcciones de los pueblos civilizados, no precisamente para plagiar, no para copiar de una manera servil, y sí para ilustrar nuestra inteligencia con el objeto de que estableciendo relaciones de comparacion, pueda deducir cuáles son las relaciones especiales, los rasgos característicos que como admisibles pueden y deben determinar la fisonomía especial que caracterizar y calificar debe nuestras construcciones de hoy. Pero nosotros, cuando despues de haber hecho un paralelo entre las construcciones domésticas de épocas pasadas, podamos ya encontrarnos en disposicion de determinar alguno ó algunos principios de la arquitectura doméstica de la época actual, no deberemos tampoco desatender cuáles son las condiciones de la comarca en que debe suponerse el conjunto de las construcciones que determinan en ella la fisonomía propia de la arquitectura doméstica; y cuáles son las condiciones generales que determinan los modos de ser diferenciales de la época de hoy respecto á la época en que tuvieron lugar cada una de las construcciones cuyo grupo vamos á indicar bien pronto.

**ECONOMÍA, MÁQUINAS.**—La época actual, se presenta de modo que los dos rasgos característicos que mas la diferencian de las épocas antiguas son, por una parte la razon de ser que tiene hoy y el punto de vista especial bajo que se considera la economía en todos los procederes y especialmente en los de la construcion, y por otra parte los adelantos de la mecánica que aplicados al modo de ser y á la ejecucion de las construcciones, determinan el de ser especial de la misma economía, no solo en coste pecuniario, si que tambien en duracion de tiempo, y por consecuencia se deduce que estos dos elementos combinados oportunamente, nos han de dar de una manera indudable motivos de modificacion en las

formas respecto á las que fueron empleadas en las épocas antiguas á proporcion que tengamos mayor facilidad de ejecucion; facilidad que es indudable con los adelantos hechos por la mecanica. Por otra parte, en la época actual, especialmente en los pueblos cristianos en los que la dignidad del individuo y el organismo de la familia de un modo respetable, tienen una razon sólida de ser, ya la casa, el edificio destinado para satisfacer las necesidades, siquiera sea con aplicacion á las que siente la familia de mas modesta posicion, ha de cumplir con condiciones que están en razon directa de las exigencias que tiene para la materia la higiene, para el espíritu nuestras creencias religiosas y muy especialmente la deduccion que de ellas se hace en cuanto se refiere al decoro; decoro que es el antemural en la vida práctica, en la vida doméstica, de la dignidad de cada uno de los individuos de la familia en la posicion respectiva que tienen.

Hechas estas advertencias establezcamos, siquiera sea rápidamente, el paralelo entre las construcciones que pertenecientes á la arquitectura doméstica han tenido lugar en todos los períodos de que nos hemos hecho cargo al hablar de los rasgos caracteristicos generales de las partes constitutivas de las construcciones.

En el período antiquísimo, hemos hecho mención, entre otras, de las arquitecturas del Egipto y de la China, y en el período antiguo hemos tomado como tipo de las construcciones las que tuvieron lugar en la antigua Grecia y en la Roma pagana. Inmediatamente después hemos consignado que á la caida del imperio romano y en los albores del cristianismo, tuvo lugar la que mas tarde desarrollada fué en plena Edad media y que especialmente desde el siglo XV hasta el siglo XVIII, tuvo lugar como hecho el renacimiento en las artes, ciencias y letras; inmediatamente después tenemos plena época actual, época que podríamos llamar de hoy. Hagamos pues consideraciones respecto á la habitacion particular en cada una de estas épocas, refiriéndonos á las del período antiquísimo y antiguo por los datos que tenemos históricos unos, y otros á mas de serlo, comprobados por construcciones que podemos aun someter á nuestro estudio; y en cuanto á la época antigua y á las construcciones de Grecia y Roma, tanto por los datos históricos como por los monumentos que aun nos quedan, no hay duda alguna de que tenemos elementos bastantes, históricos y de hecho, para calificar de un modo acertado y justo, cons-

trucciones domésticas en la Edad media, igualmente que las del siglo XV al XVIII.

**CASAS EN CHINA.**—La construccion doméstica en la China, fué en los siglos en que en el seno de aquel vasto imperio existió una civilización floreciente y tal vez superior á sus coetáneas, de la misma manera con muy cortas diferencias, no en la esencia, sino en la forma y tal vez de un modo insignificante é inapreciable á como se presentan hoy mismo en aquel pueblo estacionario; datos históricos comprobados tanto por la tradicion en aquel país, como por sus antiguos cronicones, nos están determinando la existencia de este hecho. Es por consiguiente lo mismo analizar una construccion de casas en la China de la época actual, que de la época del origen de su civilizacion. Se observa en la casa china que constantemente se levanta sobre un solar rectangular ó cuadrangular, separado de los contiguos; en términos que no hay en la mayor parte de los casos contigüidad ó adyacencia de edificios, distribuidos de manera que, como en todas las construcciones domésticas del Oriente, hay un grupo de dependencias destinadas exclusivamente para el uso del jefe ó dueño del edificio, al que aquí llamaríamos cabeza de familia; otro orden de habitaciones separado del grupo de las anteriores por el jardin central que constantemente determina una de las dependencias indispensables de la casa china, habitaciones destinadas para las mujeres; porque el habitante de aquel territorio prepara su alojamiento del mismo modo que en todos los pueblos del Oriente. La organizacion de la familia está así en relacion directa con el edificio que habita; las dependencias destinadas para el uso de las mujeres se hallan en disposicion de tener tambien lo necesario para cuidar de los infantes de la familia; se hallan rodeadas en términos que está completamente cercada, digamoslo así, la vivienda, ó incomunicada la reconcentracion que especialmente para las mujeres se advierte, favorecida por el sistema de distribucion y construccion empleada en todas las orientales. Está el aislamiento perfectamente desarrollado en la China, por lo que las vistas consiguientes á los rompimientos esteriores en los edificios están reducidas allí á la nulidad. Para satisfacer la necesidad del espacamiento, de la expansion de ánimo que es necesario tener para no convertir el interior del edificio en una especie de cárcel ó prisión, se estudiaron todos los medios que se podian emplear para

hacer agradable la estancia en la casa, y así es que la jardinería en China, tuvo desde muy antiguo una razon de ser porque vino á satisfacer una necesidad imperiosa y por esto se advierte que los juegos de agua, las plantas raras, la distribucion caprichosa y juguetona, tan apropiada para los jardines, la determinacion y distribucion de colores, tanto en las producciones vegetales como en los materiales empleados en las construcciones en el detalle de las mismas, como son las pajarras, los gallineros, etc., etc., todo esto determinó un modo de ser particular en la zona central del solar destinado para la casa, zona central constituida en jardines, al rededor de los que se encontraron y encuentran las dependencias de habitacion y especialmente las destinadas para las mujeres y la familia.

En el detalle de la construccion, el empleo de las materias ricas, las incrustaciones de nácar, marfil, plata y oro, las combinaciones geométricas en cuanto á representacion de construcciones y completamente libres en cuanto á la ornamentacion indiferente que tambien usaron y la poca altura de los edificios, debida, segun unos, á la necesidad que siente el chino de que sus mujeres no suban escaleras por la forma forzada que tienen los piés; debida, segun otros, á la grande extension de terreno de que siempre se componen las poblaciones de aquel imperio, y el siguiente poco valor; debido, segun otros, finalmente, á la necesidad de que el jardin sea una de las porciones del mismo mas interesantes y de que no se puede prescindir; y debida, segun nuestra opinion, á la reunion de estas tres circunstancias, sin que la una deje exhausta á las otras dos: ello es, que se presenta el hecho de que los edificios destinados para la habitacion particular, generalmente hablando, no tienen sino la planta baja y en muy pocas ocasiones un piso alto y aun de poca elevacion; que en la planta baja y haciendo adquirir al plan terreno del edificio, la forma á propósito en cuanto la podríamos obtener representándolo en su trazado vertical por secciones, á fin de evitar las humedades y todas las demás molestias consiguientes cuando las habitaciones de un edificio en planta baja sean inferiores en nivel al resto del solar, siempre determinaron una manera especial en la distribucion, primero en erugías y cada una de estas despues en habitaciones. En la crugía ó crugías destinadas para el jefe de la familia se tiene especialmente la sala de recepcion de visitas, así como

en las crugías destinadas para las mujeres se tienen además de las dependencias á propósito para el tocado de ellas, aquella otra en que tambien reciben á las mujeres con quienes tienen trato mas ó menos íntimo, es decir, á sus visitas.

El jardin de la casa china, que puede decirse es el verdadero estrado de ella, especialmente en la parte baja de aquel imperio en donde el clima cálido así lo exige, la distribución caprichosa, al mismo tiempo que en cierto modo ordenada, hace que puedan tenerse las recepciones de hombres y mujeres en las visitas que ellos y estas se hagan recíprocamente, con absoluta separacion de sexo, como se acostumbra en todos los pueblos del Oriente. Parece que el germen, los elementos originarios del que mas tarde fué arte árabe con fisonomía propia desarrollada, se encuentran en el extremo Oriente; pero no hay datos suficientes para determinar esto como un hecho, por cuanto la estrema libertad en el dibujo, representacion del modo de ser de sus muebles, de sus utensilios y su misma casa, especialmente en la jardinería de ella, tambien ahora se nos presenta en multitud de ocasiones como teniendo ciertos rasgos caracteristicos de lo que en época mas moderna y en un pueblo vecino al nuestro se llamó barroquismo ó rococó.

La forma esterior en conjunto de las construcciones chinas ya la conocemos, porque el sistema en la casa, del mismo modo que en el palacio, de la misma manera que en la thoa y que en general en todas las edificaciones, es paralelepípeda y cubiertas arqueadas, muchas veces de doble curvatura, con ornamentacion arbitraria, pero siempre en estos casos significativa, determinó el modo de ser de la construccion. Este sistema se empleó tambien en la casa, así es que tanto por la elevacion de los edificios como por las formas y hasta por los mismos colores de los materiales, siempre en las construcciones chinas se advierte, cuando se observan en conjunto en el interior de una poblacion, á pesar de la gran variedad de los detalles de cada una de ellas, una especie de uniformidad que no puede menos de producir en un número considerable de sus grandes poblaciones, cierta monotonía.

EGIPTO.—Las construcciones particulares fueron tambien conocidas segun datos que se tienen, no ya del mismo modo que en la China, en el Egipto, porque de ellas podemos ver en cierto modo una descripcion gráfica por lo que de las mismas se nos presenta en algunos vasos etruscos. La construccion particular del Egipto res-

pondió á las condiciones del territorio y tambien á la organizacion de la familia en aquel país; ella se presenta del mismo modo que todas las demás construcciones de aquella época en aquel suelo, considerándola en general, de forma piramidal truncada con muros de un espesor bastante considerables; pero no llevados á cabo con los mismos materiales que su construccion monumental, con un número de dependencias muy limitado, número de dependencias que estaba en armonía con las condiciones especiales del poco y casi ningun aprecio que en aquella sociedad teocrática se hiciera del individuo y de su dignidad y consiguientemente de la importancia de la familia. Obedecia en sus detalles la construccion de la casa en el Egipto á las condiciones especiales del clima abrasador en aquel territorio y por esto la existencia de las terrazas, especialmente en la parte de aquel pais en que es un fenómeno casi desconocido la lluvia, las terrazas dispuestas para correr los grandes toldos y proporcionar así, de un modo artificial, corrientes de aire y sombra y consiguiente refrigeracion en los pisos del edificio que generalmente fueron dos altos puestos, pues en aquel territorio la planta baja de todo edificio, era en varias comarcas poco menos que inhabitable bajo el punto de vista higiénico.

**GRECIA.**—En donde tiene una existencia propia y un desarrollo notable la arquitectura doméstica, es indudablemente en el segundo período, y en donde están las construcciones típicas de la arquitectura de que tratamos, es en Grecia, y especialmente en la Roma pagana. Obedeciendo indudablemente la sociedad á los impulsos de su crecimiento moral y determinándose en cada paso dado por la civilizacion, un adelanto hacia la constitucion social, la proclamacion de la dignidad humana se vió en los buenos tiempos de Grecia y Roma. Comparando las construcciones domésticas de estos dos países, con las que habian tenido lugar en épocas anteriores pertenecientes al período antiquísimo, se ve que ya no habia tanta diferencia en el modo de ser de los procederes, y en la apreciacion de la necesidad de ellos por la arquitectura doméstica, y los procederes y necesidades de los mismos empleados en la alta arquitectura, es decir, en la arquitectura de los monumentos.

La familia griega organizada segun la manera de ser de las constituciones, de las creencias religiosas y la marcha política de

la antigua Grecia, con la severidad y austerdad del antiguo dorio, con la dulzura fraternal del antiguo ateniense, con la galanura, la elegancia al mismo tiempo que la independencia del antiguo jonio, determinaron razones de ser para la respetabilidad de la familia y razones de ser consiguientes por la multiplicacion de los edificios destinados para satisfacer las necesidades domésticas.

ROMA.—En Roma, en el período en que la matrona no fué una concubina, sino lo mas aproximado posible á la madre de familia, tal como la consideramos respetable y respetada en los pueblos cristianos, y con la consideracion consiguiente en ellos, en Roma tambien tuvo razon de ser la casa propiamente dicha, determinando períodos especiales para la arquitectura y motivos de investigacion de rasgos característicos y fisonomía apropiada para la misma. Tanto fué así, cuanto que en las casas griegas y romanas no se desdeñó el constructor de las mismas, antes bien, se consideró obligado á emplear todas las formas en toda la estension que determinó el modo de ser de las construcciones, de los órdenes de arquitectura. No fueron simplemente los órdenes empleados para determinar condiciones monumentales en los templos, en los palacios y en las construcciones destinadas al fausto, á la honra ó á la reminiscencia de hechos públicos. Los órdenes de arquitectura con toda la nobleza que se debe suponer tuvo en la imaginacion de sus inventores cuando los aplicaron á estas construcciones de carácter público, fueron igualmente empleados en la casa particular, y este hecho solo prueba la importancia que en aquellos pueblos, dentro de aquellas civilizaciones se reconoció á favor de la casa particular, como se reconoció la importancia que tuviera para la marcha de la sociedad, para la prepotencia de la misma, la organizacion sólida de la familia, el establecimiento de la patria potestad.

Por esto ya la construccion de la casa griega, puede y debe considerarse en su distribucion y en su estructura artística. En su esterior la distribucion de la casa griega, dando motivo á la distribucion de la casa romana, puede ser considerada como originaria de la segunda y estaba constituida de las dependencias en planta baja á propósito para todos los sirvientes (y no debemos entender el empleo de esta palabra hoy dia significando lo mismo que con nuestra civilizacion, significamos con la palabra

sirviente) los sirvientes en Grecia fueron no solo los destinados á las faenas propias de una casa habitada, sino tambien aquellos que hoy llamamos dependientes, ya porque el jefe de la familia dedique su trabajo al comercio, ya á cualquiera otra de las profesiones que pueden suponerse; porque la familia griega fué compuesta de los individuos que real y verdaderamente la constituan, mas de los sirvientes y dependientes. Como el jefe de ella y todos tenian albergue dentro la casa, hubo por consiguiente de responder en número, forma y division de dependencias, á las condiciones de necesidad y organizacion. La casa griega considerada para el dorio, para el espartano, no puede confundirse con la destinada para el antiguo ateniense, y ninguna de estas dos puede considerarse en idénticas circunstancias á la casa griega destinada para el jonio. Ya hay entre la habitacion particular entre la casa jonia, doria ó ateniense, por mas que á primera vista en su distribucion nos parezcan del mismo modo consideradas, hay la misma diferencia esencial que tuvo razon de ser y dió por resultado la forma del órden dórico, las del jónico y las del corintio: severidad, austerdad para el dorio; elegancia y cierta fastuosidad para el jonio; elegancia y dulzura declarada para el corintio.

Así es que mientras en la casa griega dórica se advierte satisfecho todo lo que era de necesidad; pero sin nada de galanura, sin nada que no esté en consecuencia y consonancia con la austerdad que distinguió á aquella sociedad, ya en la casa ateniense tiene razon de ser la jardinería, ya los objetos pueriles son en ella conocidos, ya el solar de la misma admite no solo las dependencias propias para habitacion, sí que tambien aquellas otras que determinan el modo de ser de la expansion dentro del edificio.

Considerada la casa griega en alzado ya lo hemos dicho, en ella se emplearon los mismos sustentantes y partes sostenidas que determinaron el modo especial de ser de los órdenes.

En la casa romana, no en la época de la decadencia y prostitucion de aquel pueblo, sino en la de su poderío, en el período brillante de su existencia, en ella tuvo una representacion así respetable dentro de las condiciones del paganismo la matrona romana. Ella en la sociedad á que perteneció y dadas las condiciones especiales de aquella misma sociedad, representó un papel que aproximadamente puede compararse en cierto modo con el que representa la madre jefe de una familia cristiana. Las condi-

ciones, pues, de la distribucion de la casa romana, estuvieron subordinadas á la organizacion de la familia y no importó poco la representacion que en ella tenia la matrona para determinar el número, forma, posicion y dimensiones de las dependencias, pero influyó tambien sobremanera el modo de ser que tuvo el ciudadano romano, la vida doméstica, y la extension de los derechos que declarados á su favor constituijan la vida pública. Así es que en la planta baja de la casa romana, constantemente se dispusieron las dependencias á propósito para establecer la venta de los productos que se obtenian por el desarrollo del trabajo en distintas industrias ó varios quehaceres á que se destinaban los esclavos, y por esto la planta baja casi constantemente estaba ocupada por las dependencias mas subalternas del edificio.

Tuvo razon de ser por consecuencia la necesidad de un número de pisos que generalmente fueron dos, en muy pocas ocasiones tres, y cuyos altos en absoluta incomunicacion con las dependencias de la planta baja. Tuvieron lugar las habitaciones propiamente dichas de la familia, estas habitaciones dependientes entre sí por cuanto las destinadas por el jefe respecto de los demás estuvieron todas determinando un grupo completamente separado de aquellas otras destinadas para admitir los huéspedes, que con el trato consiguiente á la civilizacion del pueblo romano, hubieron de determinar motivos de ser de necesidad para los edificios, porque uno de los caracteres que mas distinguieron en la época floreciente la vida del ciudadano romano fué el de la hospitalidad. La dignidad del individuo reconocida determinó la razon de ser de la necesidad de su continua instrucción, de la conservación de la memoria de los pasados; sus creencias religiosas determinaron la de la representacion de sus divinidades y la combinacion de todas estas circunstancias dió por resultado que una de las dependencias de la casa estuviera destinada para las tablas ó retratos de los antepasados; otra para biblioteca y que en otra se determinara la posicion mas á propósito para los dioses tutelares y que en determinado punto de la casa tambien se consignara por medio de la estatuaría el sistema de las creencias religiosas de aquel pueblo, ya de un modo expresivo, ya de una manera simbólica ó emblemática.

Del mismo modo que en la griega, en la casa romana se empleó cualquiera de los órdenes de arquitectura; el dórico y jó-

nico fueron comunmente empleados, en muy pocas ocasiones el corintio y aun en el contado número de ellos solo en determinados partes del edificio, por ejemplo en los intercolumnios que determinaban la parte cubierta de los grandes deslunados que dejaron para incomunicar la dependencia de la familia, respecto de aquellas otras destinadas para los huéspedes. Se ve pues que en la antigua Roma como en la antigua Grecia no se huyó del empleo de los órdenes para la construccion particular, por mas que el sistema de la arquitectura y con el desarrollo de la misma dando lugar á los órdenes viniera á ser en consecuencia de la necesidad que sintieron aquellos pueblos de elevar fastuosas construcciones dedicadas á la satisfaccion de necesidades públicas, y teniendo muy en cuenta en primera linea de ellas, las de las creencias religiosas y las de la reminiscencia que desearon quedara perenne, de determinados hechos conocidos, por ejemplo los de sus conquistas. Pues bien, estas formas que fueron el ultimo resultado del desarrollo de la construccion aplicada á la construccion de los edificios públicos, fueron empleadas en la construccion doméstica, y este hecho prueba la importancia que para el antiguo griego y romano tuvo tal construccion, del mismo modo que tuvo importancia la familia y la respetabilidad de la misma. Esto aconteció en aquella época y en aquel pueblo, en que el germen que ha determinado de un modo definido la constitucion de la familia en las sociedades cristianas, sucedia dentro y á pesar de las creencias del paganismo; dentro del materialismo consiguiente á ellas y ya tuvo razon de ser en principio la dignidad, y la satisfaccion de las necesidades propias de ella.

**EDAD MEDIA.**—Viene la Edad media, en el órden cronológico que nos hemos propuesto; es precedida en los plenos siglos de ella de la desaparicion del antiguo poderío del paganismo romano; el espiritualismo tiene razon de ser, y determina uno de los rasgos característicos de la Edad media; la organizacion de la familia lo mismo que la organizacion de la sociedad han sufrido una modificacion profunda con la desaparicion de las creencias materiales deducidas del paganismo y sustituidas por la predicacion de las verdades del Evangelio, y su consecuencia primordial, radical de las creencias religiosas para la constitucion y modo de ser de la familia: ya la emancipacion de la mujer en el sentido en que puede admitirse esta palabra, es proclamada por el cris-

tianismo; ya la mujer deja de ser cosa; ya no es la matrona romana; ya tiene la misma importancia que el hombre en la organización de la familia; ya la ley determina derechos del mismo modo para el uno que para el otro de los dos cónyuges; reconoce y deslinda de una manera completa la razon de ser que tiene la respetabilidad que tiene el padre respecto del hijo, la guarda de los derechos de este por el padre; las obligaciones del uno y las del otro, la relacion y enlace dulcificador sin que queden quebrantados los principios de la respetabilidad. Estos son los rasgos característicos que mas determinan la diferencia de ser que tuvo la familia antigua de la familia posterior á la predicacion del Evangelio, de la familia de los pueblos cristianos.

La casa habia de responder indudablemente á las nuevas condiciones tanto considerada en detalle como en el conjunto de sus dependencias: el empleo emblemático de determinadas construcciones alegóricas, el simbolismo á la arquitectura del paganismo no podia, no debia tener lugar en la construccion moderna, porque ó habia de ser el resultado de una deslealtad respecto de las creencias ó el resultado de una copia, de un plagio servil de las antiguas construcciones; si era lo primero no constituia sino una excepcion de la regla general ó un sistema viciado, como tal deleznable y destinado á ser confundido; si lo segundo, constitua un principio vicioso y como tal condenable. Nosotros no podemos admitir el plagio por mas que hagamos estudios de todo lo antiguo, nosotros no podemos admitir el estado especial en que se encuentra un número de individualidades que desiertan del campo de nuestras doctrinas que tenemos como verdaderas, porque lo podemos demostrar; pues que no solo las deducimos de la fe fundamentalmente, sino que de acuerdo con ella nos puede guiar la sana razon que empieza proclamando el conocimiento de la dignidad humana, y el verdadero abolengo de ella que es puerto seguro donde no es posible el naufragio sino para la impiedad, ó para la moderna charlatanería hipócrita del cual muchas veces en el sentido de aparecer proclamando absurdos contrarios tal vez á lo que dicta la íntima conciencia á los mismos apologistas de la tiranía del materialismo, desenterradores de todos los absurdos y abominaciones porque ha pasado una parte de la humanidad en sus desgraciados períodos, y plagiarios traductores de la fraseología de la impiedad antigua á la fraseología de la moderna *despreocupacion*.

La casa cristiana por consiguiente del mismo modo que las familias hubo de presentar un nuevo aspecto. ¿Cuál fuera este? Si atendemos á los siglos en que las contiendas y las perturbaciones no dieron razon de ser á la disposicion tranquila y en que las gentes hacian la vida militar propiamente dicha, no podemos ver que tenga razon de ser la casa particular como arquitectura de formas simples determinadas; pero si aun dentro de la misma Edad media observamos la organizacion de la familia cuando levantó edificios cuyos restos podemos hoy examinar aun cuando sea en los castillos, en las casas señoriales, advertiremos por una parte el espíritu militar que presentó respondiendo á las necesidades de la época y á las conturbaciones que por otra parte la calificaron, el respeto que se notó ya en las dependencias de la casa para la dama, tanto considerada como madre de familia quanto considerada como doncella; lo agreste, lo independiente de las dependencias ó habitaciones para el hombre en la familia; la separacion absoluta entre las habitaciones de la planta baja del edificio y las de la planta noble de él; determinadas las primeras para los sirvientes y las segundas para los dueños en las diferentes categorías de los mismos; las terrazas determinando entre las cubiertas y los suelos de los primeros pisos, en unas ocasiones los sobradillos dispuestos para conservacion de los productos de la agricultura; en otras para dar acceso á las fortificaciones que constantemente erizaron las construcciones señoriales. Mas tarde en los bajos siglos de la Edad media tenemos ya la casa rural, la casa determinando el modo de ser de la vida en consecuencia de la posesion mas tranquila de los terrenos, de la multiplicacion que tuvo lugar en las faenas de la agricultura, de la estabilidad é independencia.

Coincide la existencia de la casa rural, como es natural, con la creacion de los municipios, con la proclamacion de las libertades de la localidad, con la independencia de los territorios á las regiones de un pais, y tenemos en fin que la construccion en este, como en todos los periodos de las diferentes civilizaciones, ha llegado á tener la magnitud en distintos territorios y responde en el conjunto de las construcciones que son llevadas á cabo en las diferentes comarcas á la razon de ser que tiene y al origen que reconoce. Por esto de Europa en los pueblos del Mediodia se observa que tuvo razon de ser la construccion rural, no en la mis-

ma época y no en las mismas condiciones que en los países del Norte, y nótese cuáles fueron las condiciones, las peripecias porque pasaron los unos y los otros países, y se verá así explicada la diferencia de modo, de tiempo y ocasión en que la construcción tomara más vuelo en unos que en otros. Dentro de nuestra Península tenemos que en el Norte de la misma las construcciones rurales no se desarrollan tan pronto como en el Mediodía, como en la misma zona media dentro de la cual consideramos á Cataluña. Tiene razón de ser por más tiempo la construcción rural en los pueblos del Norte que en los del Mediodía; son proclamadas las libertades locales más pronto en el Mediodía que en el Norte, la libertad individual, por lo que hace referencia á la región territorial, es allí más pronto conocida que en otros territorios, la posesión tranquila y la consiguiente multiplicación de los trabajos de la industria y de la agricultura tienen lugar en el Mediodía antes que en el Norte y se desarrolla el sistema de las construcciones en general y muy en particular de las rurales, en la zona del Mediodía antes que en la del Norte, y en esta después que en la zona media; siguen proclamándose las libertades regionales; tienen razón de ser porque es reconocido el municipio, la reunión de municipios determina la razón de ser de la libertad regional en la zona media, vuelan estos procederes hacia la zona del Norte, desaparecen las construcciones señoriales y los últimos rasgos de la Edad media, y tiene razón de ser plena la arquitectura doméstica.

**SIGLO XV AL XVIII.**—En los siglos XV y XVI es en donde se ve en las construcciones domésticas una porción de casas que aun hoy mismo están siendo dignas de llamar nuestra atención y de sujetarse á nuestro estudio por el número que de las mismas queda. La construcción doméstica, siguiendo las mismas peripecias que la agricultura en general y esta lo mismo que los pueblos que le han dado fisonomía propia, se sujetó en los siglos XVI, XVII y XVIII á las condiciones diferenciales que fué presentada la sociedad. En Francia, obedeciendo al sistema barroco que tuvo origen en los reinados en que las *Pompadours* y las *Du Barri* ejercieron su influencia maléfica en la corte, en España en las épocas en que este afán que siempre nos ha dado malas consecuencias, este afán de copiar y plagiar todo lo que viene de Francia, eligiendo siempre por desgracia lo malo, nos produjera el churriguismo

que respecto de España tiene el mismo sistema de construcción que el barroquismo en Francia. A diferencia de las construcciones que se alzaron en la época del reinado de Carlos III y muy particularmente durante la administración de Floridablanca, las construcciones de los últimos tiempos de nuestra moderna época han sido siempre un tan fiel trasunto de lo que en la arquitectura ha sucedido en Francia, como infiel proceder de lo que en la arquitectura debiera hacerse en España.

**ÉPOCA ACTUAL.**—La construcción de la casa no se ha estudiado en nuestro país en los últimos tiempos del modo como debiera para responder á las necesidades propias de la comarca, distintas en donde se ha tenido que alzar, distraídos con la forma y con la imitación de una forma mala, hemos maleado nuestro espíritu bajo el doble aspecto de crear, de alentar la pereza y consiguientemente de que no obligándole al trabajo, se haga casi improductor, y si nuestro país no se despierta de este letargo, y si despiertos no empezamos por proclamar la necesidad absoluta de cerrar la puerta á todo lo que sea extranjero y especialmente lo que sea francés, acabaremos por no tener ni aun rasgos característicos que ellos deben diferenciar nuestro carácter, y los del país respecto del de allende los Pirineos. No se recomienda que hagamos lo contrario de lo que allí se haga, sino trabajar y cuando por el trabajo lleguemos á obtener procederes y resultados semejantes ó tal vez iguales á los obtenidos en un punto del extranjero, poco debe importar; pero se ha empezado por no pensar y por querer implantar en nuestro país lo que en otros ha producido tal vez malos efectos y aunque los haya producido buenos, no tenga aquí razón de ser. Si en nuestra época actual se han de distinguir las construcciones de lo que han sido las mismas especialmente en los tres últimos siglos y particularmente en los años que llevamos del actual, es necesario que todos, desde el aparejador de una obra hasta el director general de un sistema cualquiera de construcción, nos convenzamos de que conocido el vicio, el producto, la esencia deletérea de él, es necesario que huyamos si no queremos contribuir con el mismo ejercicio de nuestra profesión á que se acaben de malear las condiciones de nuestra época, y las especiales de nuestro país.

Los planos de edificios particulares que tenemos á la vista y un detenido estudio sobre los mismos, hecho cronológicamente,

teniendo en cuenta lo que dejamos espuesto, nos invitarán indudablemente á obrar con la necesaria parsimonia en el estudio de la agricultura doméstica, que es mucho mas trascendental de lo que á primera vista puede parecer, si á ella nos dedicamos con el buen deseo del hombre que tiene la conciencia de sus deberes profesionales.